



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EE-2020-00185710-UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Valeria Meirovich, DNI: 28.091.317, Leg. 41177, referido al pedido de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en su cargo de Profesora Adjunta DS por concurso (Cod. 111) en los Seminarios de Sistematización y Redacción de la Tesina y Seminario de Diseño de Estrategia de Intervención; y lo sugerido por la Directora de la Carrera de Trabajo Social, Magter. Natalia Becerra, respecto de la designación del Prof. Luis Eduardo Ortolanis, DNI 16.229.387, Leg. 33194; y

CONSIDERANDO:

Que la licencia solicitada se ajusta a lo establecido en el Art. 49, Inciso a, Cap. II, R HCS N° 1222/14, Convenio Colectivo de Trabajo Docente de la UNC, referido a licencias y extraordinarias sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía.

Que la Directora de la Carrera de Trabajo Social, Mgter. Natalia Becerra, sugiere aceptar la licencia solicitada por la Prof. Meirovich, desde el día 6 de noviembre de 2020 y hasta la fecha de finalización de su designación docente o antes si ella así lo manifestara; y designar al Prof. Luis Eduardo Ortolanis en un cargo de Profesor Adjunto DS (Cod. 111) en los Seminarios de Sistematización y Redacción de la Tesina y Seminario de Diseño de Estrategia de Intervención, como reemplazo de la profesora Meirovich, desde el día 6 de noviembre de 2020 y hasta el 31 de marzo del 2021 o antes si la Prof. Meirovich se reincorporara a su cargo.

Que obra en las presentes actuaciones, adjunto en IF-2020-00247547-UNC-DCTS#FCS, la Resolución N° 69/2020 del Defensor del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, designando a la Prof. Meirovich.

Que en IF-2020-00255199-UNC-DCL#SGI, se informa la situación de revista de la Prof. Meirovich y del Prof. Ortolanis.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

AD REFERENDUM DEL HCD

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar a la Prof. Valeria Meirovich, DNI: 28.091.317, Leg. 41177, licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en su cargo de Profesora Adjunta DS por concurso (Cod. 111) en los Seminarios de

Sistematización y Redacción de la Tesina y Seminario de Diseño de Estrategia de Intervención, desde el día 6 de noviembre de 2020 y hasta la fecha de finalización de su designación docente o antes si ella así lo manifestara, conforme a lo establecido en el Art. 49, Inciso a, Cap. II, R HCS N° 1222/14.

Artículo 2º: Designar al Prof. Luis Eduardo Ortolanis, DNI 16.229.387, Leg. 33194, en un cargo de Profesor Adjunto DS (Cod. 111) en los Seminarios de Sistematización y Redacción de la Tesina y Seminario de Diseño de Estrategia de Intervención, desde el día 6 de noviembre de 2020 y hasta el 31 de marzo del 2021, o antes si la profesora Meirovich se reincorporara a su cargo.

Artículo 3º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo. Oportunamente archivar.